



Editorial

Norberto Fernández Lamarra, Director / Cristian Perez Centeno, Director Adjunto

Educación Comparada en tiempos del COVID-19

En un momento de perplejidad global como el que nos toca, producido a partir de la pandemia del COVID-19, donde todo requiere ser re-pensado, vuelto a considerar. Lo dado y lo construido ya no son tierra firme donde afirmarse. Aun así, venimos a presentar un nuevo número de la Revista Latinoamericana de Educación Comparada, manteniendo nuestra frecuencia habitual de publicación. Cuando la criticidad de la situación económica y el agravamiento de las dificultades habituales nos mantenía fuertemente preocupados (ver Editorial 16), nuestra propia naturaleza irrumpe para re-situarnos. En este sentido –una vez más sostenemos– “la sola puesta en circulación de la RELEC nos enorgullece y, a la vez, nos alienta en la continuidad”.

¿Será quizás que el alto obligado en la rutina académica instalada, nos permitió avanzar en la escritura y disposición (y la evaluación) de nuestros trabajos? ¿O será que hemos sido capaces de hacerlo aun cuando la novedad disruptiva introdujo y nos sobrecargó de nuevas tareas, obligaciones, esfuerzos de adaptación a nuevas formas y modalidades, cualquiera sea el rol y función que nos ubique el hecho educativo?

A pesar de que estamos transcurriendo el proceso y los efectos de este hecho social total (Mauss, 1969) en escala planetaria y de que –por lo tanto– será necesario tomar distancia temporal suficiente para ver en perspectiva, permitir que las aguas se asienten y poder observar qué y en qué medida las novedades presentan permanencias y rupturas, parece evidente que los estudios comparados tendrán tarea académica que hacer. Ayudar a conocer, a comprender, a explicar, a poner en cuestión y a comunicar el impacto de los procesos de confinamiento masivos en los procesos educativos, en los sistemas de educación, en sus objetivos y finalidades, en sus instituciones y formatos, en sus niveles de distribución, de acceso, de apropiación, de calidad, de democratización, de in/exclusión, en su organización y gobierno, por mencionar algunos aspectos relevantes.

¿En qué sentido esta disrupción total –siguiendo el concepto Maussiano– viene a producir una nueva composición de lugar, qué/cuánto de la existencia educativa permanece o es trastocada, cómo se recomponer lo educativo a partir de esta irrupción? ¿En qué medida queda interpelada la Educación Comparada respecto del futuro de la educación?

En este sentido, es más que oportuna la iniciativa de alto nivel de la UNESCO lanzada hacia finales del año pasado “*Los Futuros de la Educación. Aprender a convertirse*”¹ como plataforma internacional “para replantear cómo el conocimiento y el aprendizaje pueden conformar el futuro de la humanidad y del planeta”.

No menos oportunos para canalizar y catalizar esta reflexión y pensar con perspectiva local y regional, son los próximos Congresos que realizarán la Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación (SAECE) en los primeros días de septiembre bajo el tema “Docencia, formación e innovación: experiencias, estudios y debates en perspectiva comparada” (www.saece.com.ar) en la Ciudad de Buenos Aires y, por su parte pero conjuntamente, las Sociedades de Uruguay (SUECI), Brasil (SBEC) y de Iberoamérica (SIBEC), “Desafíos de un nuevo humanismo en un mundo en conflicto” (congresoeducomparada.uy/), en Montevideo.

¹ Quizás una más pertinente traducción al castellano del concepto contenido en el nombre de la iniciativa (The futures of Education. Learning to become), “become”, pueda ser “devenir”, más ajustado a la literalidad de be-come “venir a ser” y más distante de la connotación economicista de “reconversión. Extremando la lógica, incluso, desde una perspectiva propiamente latinoamericana, a partir de Kusch podríamos proponer “aprender a estar”, o mejor todavía a “bien-estar” o “bien vivir”.



Más modestamente y, mientras nos preparamos para ese desafío, compartimos con la comunidad académica de los estudios comparados en educación, este nuevo número de RELEC, el décimo séptimo desde su lanzamiento en 2010, en el que –una vez más- intentamos sumar nuestro aporte a la producción de conocimiento educativo, al estudio y debate de sus principales problemas y la divulgación de los resultados de las investigaciones desarrolladas en este campo académico.

Fiel a su historia y tradición el número se nutre de la diversidad temática, de perspectivas geográficas de sus autorxs y desde la que se plantean las comparaciones, así como de las problemáticas y niveles educativos que se abordan en los trabajos presentados, contribuyendo al diálogo y la perspectiva regional respecto de lo educativo. En este número, específicamente, desde una perspectiva más que latinoamericana, porque se incluyen dos trabajos producidos en España y otros que amplían las comparaciones al espacio europeo.

Así, encontramos artículos de Argentina, Brasil, Chile, Cuba y España que analizan diversas problemáticas de la educación (la pedagogía, las reformas educativas, la empleabilidad, las políticas lingüísticas, la bibliotecología, entre otros) en términos generales o respecto de determinados niveles educativos específicos.

Tampoco faltan los trabajos que problematizan la propia educación comparada, su conceptualización y desarrollo. Justamente, en el primero de ellos, Diego Dartagnan da Silva Tormes y Rosane Carneiro Sarturi, de Brasil, presentan “*A pesquisa em educação comparada: análise das produções apresentadas nos Congressos Iberoamericanos de Educação Comparada*”. En su trabajo analizan críticamente la producción científica presentada en los Congresos Iberoamericanos de Educación Comparada realizados hasta el momento, en especial respecto de los objetivos y las metodologías declaradas. Más allá del (valioso) cuestionamiento que realizan, señalan que “la comparación internacional sigue siendo el foco principal de estudio para los comparativistas iberoamericanos, y que todavía hay pocos estudios sobre los aspectos epistemológicos, teóricos y metodológicos de este campo de estudio”

En segundo lugar, el artículo “*Educación comparada en Cuba. Necesidad de su sistematización.*” de nuestrxs colegas cubanos Gilberto García Batista, Emigdio Rodríguez Alfonso y Fátima Addine Fernández, también brinda un panorama del campo de la Educación Comparada aunque se centrado en el caso de Cuba y en perspectiva histórica. En otras palabras, cuáles han sido las etapas por las que ha transitado –se identifican básicamente tres- y sus tendencias de desarrollo, a partir estudio teórico de las figuras y hechos educativos que más han aportado a este campo científico y los hitos principales de la educación cubana.

El tercer trabajo que se publica se vale de la comparación para estudiar el desarrollo de la pedagogía como disciplina. El artículo “*Estudio comparado sobre el problema de la Pedagogía en Alemania e Inglaterra*” de Alicia Sianes Bautista (España) analiza el disímil origen y evolución que ha tenido en Europa y sus implicaciones, en dos países paradigmáticos en el campo educativo. Interesa ver cómo, a partir de la irrupción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) se produce una tendencia que tensiona la disciplina hacia la convergencia del desarrollo disciplinar.

Posteriormente, María Virginia García y María Laura Pico, en “*El impacto diferencial de las reformas educativas. El caso de los profesados de psicología en dos jurisdicciones argentinas*” reflexionan sobre el impacto de las reformas educativas –en particular la extensión de la obligatoriedad escolar instaurada por la Ley de Educación Nacional, en 2006- a través del análisis de la formación docente inicial de profesores de psicología para el nivel secundario en la educación superior, universitario y terciario. Para ello, compararon el impacto diferencial de dicha reforma en las jurisdicciones educativas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia homónima, a través de la identificación, selección y análisis de textos jurídicos y curriculares.

María Catalina Nosiglia, Verónica Mulle y Brian Fuksman, en “*La configuración del gobierno de las universidades nacionales argentinas a más de veinte años de sanción de la Ley de Educación Superior: un estudio comparado de los estatutos vigentes*”, actualizan el análisis de los cambios en el gobierno de las universidades argentinas a partir de la sanción de la Ley de Educación Superior, estableciendo los alcances y las características que adoptaron las universidades y que se plasmaron en sus estatutos reformados. Esta actualización retoma las dimensiones de análisis utilizadas en el estudio anterior (2015) –los órganos de gobierno y la composición de los órganos colegiados- e incorpora nuevas –duración de los mandatos y reglas de reelección de los rectores-. El análisis compara conjuntos de universidades creadas antes y después de la sanción de la Ley de Educación Superior de



1995 y considera -como dimensión contextual de análisis- el tamaño de las instituciones, a fin de comparar e identificar posibles relaciones entre el tamaño de la institución y su estructura de gobierno.

En *“La empleabilidad y su mejora como reto de las universidades europeas. Un estudio comparativo de estudiantes no tradicionales”*, Rafael M. Hernández-Carrera, M. Teresa Padilla-Carmona y José González-Monteaigudo, comparten los resultados de un estudio comparativo internacional, de carácter cualitativo, interdisciplinario y biográfico, realizado en 6 países de Europa en el marco del Programa Erasmus+. Consideramos el trabajo un valioso aporte para nuestra región, en tanto que avanza sobre una temática poco explorada en América Latina y por las categorías conceptuales que la investigación pone en juego –competencias, empleabilidad y estudiantes no tradicionales-, abriendo una discusión teórica y práctica que seguramente implicará su consideración y pertinencia en el contexto social, económico y educativo latinoamericano. Lo que, sin dudas, se valora.

El séptimo artículo también se enmarca en el nivel universitario de la educación; allí, Anabel Gaitán y María Inés Coraglia analizan *“El CRAI como evolución necesaria de la biblioteca universitaria”*. Su publicación es oportuna en contextos de acceso ubicuo al conocimiento, en las que las bibliotecas universitarias deben revisar su funcionamiento y servicio a fin de acercarse adecuadamente a las actuales necesidades de sus instituciones, docentes, estudiantes e investigadores. El trabajo justamente analiza el estado actual de las bibliotecas universitarias de Argentina en orden a su evolución hacia el concepto de CRAI: Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación”, a partir de una muestra de bibliotecas universitarias públicas y privadas.

Por último, José Genival Bezerra Ferreira analiza el lugar que ocupa la lengua portuguesa en los países fundadores del MERCOSUR. A través de una revisión teórica y documental, se presenta el escenario de las políticas educativas y lingüísticas del Bloque, abordando el fenómeno del bilingüismo en la región fronteriza con Brasil. Este artículo se destaca, también, el Programa Escolas Intercultural Bilingües de Fronteira y, finalmente, se mapea la presencia del portugués en Argentina, Paraguay y Uruguay. En su trabajo *“Cenário da língua portuguesa no Mercosul: o caso da Argentina, do Paraguai e do Uruguai”* concluye acerca de la necesidad de planificar una política lingüística de consonante con la importancia del idioma portugués en la región y que –a la vez- coopere con políticas lingüísticas regionales más integrales y efectivas.

En la sección **Documentos** presentamos trabajos que frente a la emergencia del COVID-19 han intentado un primer análisis y reacción respecto de su efecto en el ámbito educativo, en cualquier nivel de la gestión (áulico, institucional, jurisdiccional, nacional o internacional) y en, al menos, un primer nivel de comparación: la presentación de casos. A saber:

— Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2020) COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones.

— Argentinos por la Educación (2020). COVID-19: ¿Qué hicieron los países para continuar con la educación a distancia?

Asimismo, sin tratarse de un documento en términos estrictos, queremos destacar el espacio web de la UNESCO en *“Respuesta del ámbito educativo de cara al COVID-19”* accesible en el sitio <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse/support>. Esta iniciativa busca colaborar con los ministerios de educación nacionales y con todos los interesados con el objetivo de garantizar la continuidad del aprendizaje para todos los niños, adolescentes y jóvenes, en el contexto de cierre a gran escala de los centros escolares para detener la propagación del COVID-19, que afecta a casi 1200 millones de personas de todo el mundo.

La UNESCO creó una *Coalición Mundial para la Educación* con el objetivo de ofrecer opciones de aprendizaje inclusivo durante este período de interrupción intempestiva y sin precedentes de la educación.

Esperamos que este material y los trabajos que se publican en este número de RELEC, les resulten interesantes y que –como nos proponemos- sean un verdadero aporte a la producción de conocimiento educativo desde la perspectiva comparada, al estudio y debate de sus principales problemas y a la divulgación de los resultados de las investigaciones desarrolladas.



Que este tiempo particular de nuestro país, de la Región y del mundo, sea un momento para repensarnos como individuos, como sociedad y como educadores. Que esa reflexión constituya un verdadero aporte de transformación de la educación que nos permita construir un mundo mejor: más humano, más solidario y más democrático.

¡Hasta pronto!

